

MINUTA NÚMERO 3
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2025
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la Biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Sexta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Carolina León Medina y Luz Itzel Mendoza González; y de los diputados José Erandi Bermúdez Méndez y Luis Ricardo Ferro Baeza. - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 13:44 horas del 20 de marzo de 2025. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

Se aprobó por unanimidad, sin discusión, la dispensa de lectura de la minuta número 2 y de las propuestas de metodología que se desahogarán en los puntos del V al VII del orden del día. -----

En el desahogo del punto II del orden del día se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número 2, levantada con motivo de la reunión celebrada el 6 de noviembre de 2024. -----

En el desahogo de la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **1)** La directora general de Procedimientos de Competencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones solicita se informen las acciones que se han llevado a cabo en este Congreso sobre el cumplimiento a las recomendaciones normativas dentro del expediente AI/DC-002-2018 emitidas por el Pleno de dicho Instituto. Se dictó el acuerdo de enterados y se instruyó la elaboración de una tarjeta informativa sobre esta recomendación, a efecto de poder tomar en la siguiente reunión de comisión el acuerdo sobre el sentido de la respuesta; **2)** El secretario general del Congreso del Estado remite, por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, los informes que rinde la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre los juicios de amparo en trámite, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024 y enero de 2025. Se dictó el acuerdo de enterados; **3)** El secretario General del Congreso del Estado, comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación



Política otorgó la anuencia para celebrar una mesa de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Obra Pública y de la Consejería Jurídica del Ejecutivo. Se dictó el acuerdo de enterados, la mesa de trabajo se celebró el 25 de noviembre de 2024; **4)** La subsecretaria de Infraestructura Vial de la Secretaría de Obra Pública remite respuesta a la solicitud de información en relación al estatus del contrato SICOM/RE/LP/PA/DEC/OB/OP/2023-0291, que la secretaría celebró con VISE, S.A. de C.V., para la ejecución de la obra: Modernización de la Carretera Federal 51, tramo San Miguel de Allende—Dolores Hidalgo C.I.N. Se dictó el acuerdo de enterados; **5)** El titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas; los ayuntamientos de Coroneo, Doctor Mora, Irapuato, Morelón, Salamanca y San Miguel de Allende; la directora general de Apoyo a la Función Edilicia de León; y el director de Desarrollo Urbano del municipio de Valle de Santiago, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar una fracción XLVII bis 2 al artículo 2; una fracción XX al artículo 19, recorriéndose en su orden la subsecuente; una fracción IV al artículo 51; y un artículo 51 bis, recorriéndose en su orden el actual al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 753/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados, las respuestas serán materia de análisis en el proceso de dictaminación de la iniciativa; **6)** El secretario del Ayuntamiento de Irapuato solicita a la presidenta, síndicos y regidores que, en caso de tener alguna observación, opinión o propuesta sobre la iniciativa de reforma al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 753/LXV-I), esta le sea remitida para su envío al Congreso. Se dictó el acuerdo de enterados; **7)** El presidente del Consejo Directivo del Colegio de Ingenieros Arquitectos de León de los Aldama, A. C., manifiesta el interés en colaborar en el estudio, análisis y solución de las demandas de la ciudadanía. Se dictó el acuerdo de enterados. -----

En el desahogo del IV punto del orden del día, se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta al Ayuntamiento de Apaseo el Grande y sus autoridades para que de acuerdo a la normatividad municipal relativa al Desarrollo Urbano, a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato, al Programa Municipal de Desarrollo Urbano Ordenamiento Ecológico y Territorial, entre otros, le solicite a las inmobiliarias, constructoras y empresas concesionarias:



EMCA, HERSA, JAVER, PONTY, CASAS GEO o INMOBILIARIA SOLIDA y, CONSESIONARIA CAVESO la situación administrativa y los avances en infraestructura que guarda cada uno de los fraccionamientos y cada uno de los clúster que los conforman; y a la brevedad atienda y garantice de manera eficiente y eficaz los servicios públicos básicos de agua potable, alumbrado público, seguridad pública, educación y salud a los habitantes de los fraccionamientos que comprenden Fuentes de Balvanera y La Estancia (ELD 56/LXVI-PPA). --

En el desahogo del V punto del orden del día se dio cuenta con la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 110/LXVI-I). Por unanimidad, sin discusión, se aprobó la siguiente metodología para su estudio y dictamen: -----

Metodología. -----

a) Recabar opinión de la iniciativa, para ello: -----

- Se subirá la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. -----
- Se informará a los ayuntamientos que podrán hacer llegar sus comentarios u observaciones a través del portal del Congreso o en forma física o electrónica (artículo 89 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado). -----
- Se invitará a la Consejería Jurídica del Ejecutivo y a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, a remitir sus comentarios u observaciones. -----
- Se solicitará un análisis del impacto presupuestal de la propuesta a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas. -----
- Se solicitará opinión de la iniciativa al Instituto de Investigaciones Legislativas. -----

Se señalará como plazo hasta el 28 de abril de 2025. -----

b) Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa; tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. Este documento servirá de insumo para, en su caso, determinar acciones que complementen la metodología. -----

c) Análisis y acuerdos para dictaminar. -----

d) Discusión y aprobación del dictamen. -----

En el desahogo del VI punto del orden del día se dio cuenta con la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido



Verde Ecologista de México por la que se adicionan un párrafo segundo a la fracción XX del artículo 24 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, la fracción III bis al artículo 76 Quáter de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, el artículo 138 bis de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato y la fracción XII bis al artículo 551 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la parte correspondiente al cuarto ordenamiento (ELD 128D/LXVI-I). Por unanimidad, sin discusión, se aprobó la siguiente metodología para su estudio y dictamen: -----

Metodología. -----

a) Recabar opinión de la iniciativa, para ello: -----

- Se subirá la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. -----
- Se informará a los ayuntamientos que podrán hacer llegar sus comentarios u observaciones a través del portal del Congreso o en forma física o electrónica (artículo 89 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado). -----
- Se invitará a la Consejería Jurídica del Ejecutivo, a remitir sus comentarios u observaciones. -----
- Se solicitará opinión al Instituto de Investigaciones Legislativas. -----

Se señalará como plazo hasta el 28 de abril de 2025. -----

b) Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa; tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. Este documento servirá de insumo para, en su caso, determinar acciones que complementen la metodología. -----

c) Análisis y acuerdos para dictaminar. -----

d) Discusión y aprobación del dictamen. -----

En el desahogo del VII punto del orden del día se dio cuenta con la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar una fracción XXVI al artículo 3, un segundo párrafo al artículo 31, recorriéndose en su orden los subsecuentes, un tercer párrafo al artículo 46 recorriéndose en su orden el subsecuente, y un artículo 67 Bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 153/LXVI-I). Por unanimidad, sin discusión, se aprobó la siguiente metodología para su estudio y dictamen: -----

Metodología. -----



- a)** Recabar opinión de la iniciativa, para ello: -----
- Se subirá la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. -----
 - Se informará a los ayuntamientos que podrán hacer llegar sus comentarios u observaciones a través del portal del Congreso o en forma física o electrónica (artículo 89 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado). -----
 - Se invitará a la Secretaría de Obra Pública, al Instituto para las Mujeres Guanajuatenses y a la Consejería Jurídica del Ejecutivo, a remitir sus comentarios u observaciones. ---
 - Se solicitará opinión al Instituto de Investigaciones Legislativas. -----
- Se señalará como plazo hasta el 28 de abril de 2025. -----
- b)** Incorporar, en su caso, la opinión que emita la Comisión para la Igualdad de Género. ---
- c)** Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa; tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. Este documento servirá de insumo para, en su caso, determinar acciones que complementen la metodología. -----
- d)** Análisis y acuerdos para dictaminar. -----
- e)** Discusión y aprobación del dictamen. -----

En el desahogo del VIII punto del orden del día se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Secretaría de Obra Pública para que, en las etapas de implementación de la estrategia de conectividad, se considere dar prioridad a aquellos municipios que actualmente tengan baja cobertura de conexión y, asimismo, se incluyan acciones específicas que permitan asegurar la conexión a internet de unidades económicas en aquellos lugares con sitios de interés turístico en el Estado de Guanajuato para impulsar su desarrollo y crecimiento (ELD 28/LXVI-PPA). Previo a acordar el sentido del dictamen, se aprobó por unanimidad, sin discusión, solicitar información a la Secretaría de Obra Pública sobre la materia del exhorto, otorgando un plazo de 10 días hábiles para la remisión de la información. -----

En el desahogo del IX punto del orden del día se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a las Secretarías de Energía, de Hacienda



y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad para que efectúen una revisión y reestructuración integral de las tarifas eléctricas aplicables a los organismos operadores de agua en el país a fin de establecer condiciones preferenciales que les permitan mejorar su viabilidad financiera, considerando su naturaleza pública y el que se tratan de instituciones sin fines de lucro, con el propósito de garantizar el derecho humano al agua (ELD 43/LXVI-PPA). Previo a acordar el sentido del dictamen, se aprobó por unanimidad, sin discusión, solicitar información a las Secretarías de Energía y de Hacienda y Crédito Público; así como a la Comisión Federal de Electricidad, sobre la materia del exhorto, otorgando un plazo de 10 días hábiles para la remisión de la información. -----

En el desahogo del X punto del orden del día se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente; a la Presidenta Municipal de León por conducto de las Direcciones Generales de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente, y al Presidente del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, por conducto del Director General de dicho Sistema, a que remitan diversa información a esta soberanía, relacionada con la presa del Palote (ELD 54/LXVI-PPA). Previo a acordar el sentido del dictamen, se aprobó por unanimidad, sin discusión, solicitar información a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente; a las direcciones generales de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente del municipio de León y al director general del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, sobre la materia del exhorto, otorgando un plazo de 10 días hábiles para la remisión de la información. -----

En el desahogo del XI punto del orden del día se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato a efecto de que ordene al Secretario de Obra Pública, así como a la Subsecretaria de Infraestructura Vial, para que establezcan una fecha para que de manera personal y en compañía de los diputados que integran la Comisión de Obra Pública y Desarrollo Urbano realicen un recorrido por la obra que se denomina: Modernización de la Carretera Federal 51, tramo San Miguel de Allende-Dolores Hidalgo C.I.N.; informe sobre la obra objeto del



contrato SICOM/RE/LP/PA/DEC/OB/OP/2023-0291 y convenios de modificación de ejecución y la entrega de un reporte detallado sobre las demandas que actualmente impiden la conclusión de esa obra (ELD 83/LXVI-PPA). Previo a acordar el sentido del dictamen, se aprobó por unanimidad, sin discusión, solicitar anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para realizar el recorrido con las autoridades que se propone en la propuesta de punto de acuerdo. Y una vez que se cuente con la anuencia, fijar la fecha del recorrido. -----

En el desahogo del XII punto del orden del día relativo a acuerdos sobre la solicitud que formula el diputado Luis Ricardo Ferro Baeza, con relación a la información solicitada a la Secretaría de Obra Pública, en el marco de las acciones aprobadas para el análisis de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se exhorta a la Gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo (ELD 13/LXVI-PPA), se acordó por unanimidad, con la propuesta formulada por el diputado Luis Ricardo Ferro Baeza, solicitar que, en un plazo de 10 días hábiles, se informe sobre el número de generadores ya ejercidos y la respectiva memoria fotográfica; de igual manera, se entregue el convenio celebrado con el contratista y que abarca el periodo del 17 de octubre al 31 de diciembre de 2024; así como el nuevo contrato que se tiene a la fecha. Ello con relación a la obra denominada *Modernización de la Carretera Federal 51, tramo San Miguel de Allende a Dolores Hidalgo C.I.N.* -----

En el desahogo del XIII punto del orden del día, relativo a acuerdos sobre la petición del presidente del Colegio de Ingenieros del Agua de Guanajuato, A.C., de sostener una reunión de trabajo a efecto de analizar la agenda legislativa en materia hídrica, se aprobó por unanimidad, sin discusión, que esta tenga verificativo el 9 de abril de 2025, a las 12:00 horas.

En el desahogo del XIV punto del orden del día, relativo a seguimiento a la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 752/LXV-I), se aprobó por unanimidad, sin discusión, que se celebre una mesa de trabajo de asesores y la secretaría técnica el 4 de abril de 2025, a las 10:00 horas y se presente un proyecto de dictamen que recoja las coincidencias. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 14:12 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.

LUZ ITZEL MENDO GONZÁLEZ
Diputada presidenta

ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ
Diputada secretaria